pras antteçes y precio a que se a panadeado asta aqui el
trigo del Posito a perdido algunas cantidades mirando al bene
ficio comun, y que el que actualmente se esta comprando cues
ta a quarenta, y mas reales por lo que se acordo se benda cada pan
de a veinte y seis onzas a veinte maravedis cada uno y entre tanto dura
se el trigo de Andaluzia por ser este de superior calidad se
gun se reconoze de la calicatta que se a ejecuttado pagando
el Depositario a dicho Posito los quarenta y onze reales y seis maravedis
que corresponden segun la liquidacion que se a ejecuttado, y
que fenezido que sea el trigo del Andaluzia se de quentta
al Señor Comisario Vaquero para tomar la provi
dencia combeniente y esta se entienda desde el principio de
la subsiguiente saca que se hiziere de dicho Posito poniendose testi
monio de este acuerdo en los libros que corresponden
con lo que se acabo este Ayuntamiento y lo firmaron dichos Se
ñores Doy fee

Geronimo Lopez Ortiz

D. Juan Mora Sanchez

Dn Agustin de Perea Borillo

Dn Alonso la Iglesia

D. Cassiano Ortiz

Dn Joseph Melgarejo Segura

Dn Pedro Baudoy

Dn Juan Antonio de Perea y Robles

Dn Blas Guillen

D. Juan Pablo de Salazar

Dn Nicolas de Cuenca

Lorenzo

Carreño
Cobaleda